



Circular 27/2019

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL DE PROFESIONALES 2019

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras (nacionales o extranjeros) Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs con handicap igual o inferior a 11,4 con licencia en vigor expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

El número máximo de participantes está limitado a 60 jugadores/as. En caso de que las inscripciones superasen el número de plazas disponibles, tendrán preferencia los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros y Técnicos Deportivos sobre los/las Amateurs⁽¹⁾. Si el número de inscritos Amateurs superase el número máximo de plazas disponibles, se establecerá un corte de handicap para el que se tendrá en cuenta el handicap más bajo a cierre de inscripción indistintamente del sexo. En caso de empate en la última plaza, se desempatará por estricto orden de inscripción.

⁽¹⁾ Todas las pruebas del Circuito de Profesionales FBG 2019, excepto el Cto. de Baleares Dobles, son pruebas puntuables para el Ranking Amateur Absoluto Masculino y Femenino 2019 de la Federación Balear de Golf.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el sábado 10 y 11 de agosto en Pula Golf.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del martes 6 de agosto. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 14:00 horas del mismo 6 de agosto. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 7 de agosto para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar



en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para cada prueba deberán abonarse en cada sede del Circuito antes del inicio de la competición. Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

Los Clubes ofrecerán cortesía a los Profesionales., Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros o Técnicos Deportivos y los derechos de inscripción de éstos, junto con la aportación de la Federación Balear de Golf y la PGA de Baleares pasarán a engrosar la bolsa de premios.

El precio de la inscripción incluye comida para los jugadores profesionales.

	Profesionales	Amateurs	
Pruebas de 2 días	70,00 €	85,00€	<i>(50% menores de 21 años)</i>

6.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día serán por orden inverso a la clasificación de la primera jornada.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

7.- BARRAS DE SALIDA

Barras blancas para los participantes masculinos.
Barras azules para las participantes femeninas
Barras adelantadas para seniors (a partir de 50 años)

8.- ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo con personal del Club o de la Federación Balear de Golf para facilitar a los jugadores todos sus trámites.

Será el propio jugador el único que recogerá y entregará personalmente su tarjeta de resultados en dicha oficina. Será obligatorio que el jugador entregue personalmente su tarjeta en la oficina del torneo. El no hacerlo supondrá la descalificación del jugador/a.

9.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

10.- REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Balear de Golf y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.



11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el Comité de la Prueba y los Árbitros. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

12.- INDUMENTARIA

Tanto los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.

- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

Penalidad por infracción: Descalificación.

13.- DESEMPATES

En caso de empate para decidir el Campeón, se jugará un play-off entre los jugadores empatados, los precisos para deshacer el empate, por los hoyos que designe el Comité de la Prueba. El resto de los puestos serán clasificados "ex aequo".

14.- PREMIOS EN METÁLICO

La dotación económica total aportada por la FBG será de **2.500,00€** (IVA incluido) a la que habrá que sumar el importe de las inscripciones de los profesionales.

La cuantía económica de los premios de las pruebas variará en función del número de participantes conforme a la siguiente tabla:



Participantes	12 - 15		16 - 19		20 o más	
Posición	EUR	%	EUR	%	EUR	%
1 °	600,00 €	33%	700,00 €	28%	800,00 €	25%
2 °	400,00 €	22%	500,00 €	20%	600,00 €	19%
3 °	250,00 €	14%	325,00 €	13%	425,00 €	13%
4 °	175,00 €	10%	225,00 €	9%	275,00 €	9%
5 °	150,00 €	8%	200,00 €	8%	250,00 €	8%
6 °	125,00 €	7%	175,00 €	7%	225,00 €	7%
7 °	100,00 €	6%	150,00 €	6%	200,00 €	6%
8 °			125,00 €	5%	175,00 €	5%
9 °			100,00 €	4%	150,00 €	5%
10 °					100,00 €	3%
11 °						
12 °						
Total EUR	1.800,00 €		2.500,00 €		3.200,00 €	

15.- TROFEOS

Se concederán los siguientes premios:

- Campeón y Subcampeón de Baleares.
- 1^{er} Clasificado Senior Profesional (jugadores mayores de 50 años).
- 1^{er} Clasificado Amateur.

Los premios correspondientes al Cto. de Baleares Individual de Profesionales 2019 se entregará en la Gala del Golf de la Federación Balear de Golf.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Profesionales de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 12 de julio de 2019